



Ley de Ingresos 2023: Comisión de Hacienda aprueba sin cambios proyecto de AMLO

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó este martes el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2023.

Con un total de 24 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones fue aprobada la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la discusión diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) manifestaron su postura en contra; sin embargo, no fue suficiente para que la LIF del 2023 fuera aprobada en lo particular y en lo general.

Es importante recordar que el pasado 8 de septiembre, el paquete económico 2023 fue entregado en el recinto de San Lázaro por el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O; sin embargo, fue hasta este 18 de octubre que la Comisión de Hacienda y Crédito Público fue citada a reunión urgente para analizar, discutir y aprobar la propuesta.

De esta forma, ahora la Ley de Ingresos de la Federación ha pasado al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión, y en su caso, aprobación, para el próximo jueves 20 de octubre, que es el plazo máximo constitucional.

Según lo informado por Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, se prevé que el dictamen pase al Pleno el miércoles y que se prolongue su discusión hasta el jueves, en donde se espera que no se le realice cambio alguno a la propuesta entregada por el presidente López Obrador.

En caso de que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación sea aprobada pasaría al Senado para su valoración, quienes tienen como plazo máximo hasta el 31 de octubre para su discusión y en todo caso, su aprobación, pues el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 deberá estar listo antes del 15 de noviembre.



<https://www.radioformula.com.mx/economia/2022/10/18/ley-de-ingresos-2023-comision-de-hacienda-aprueba-sin-cambios-proyecto-de-amlo-735761.html>